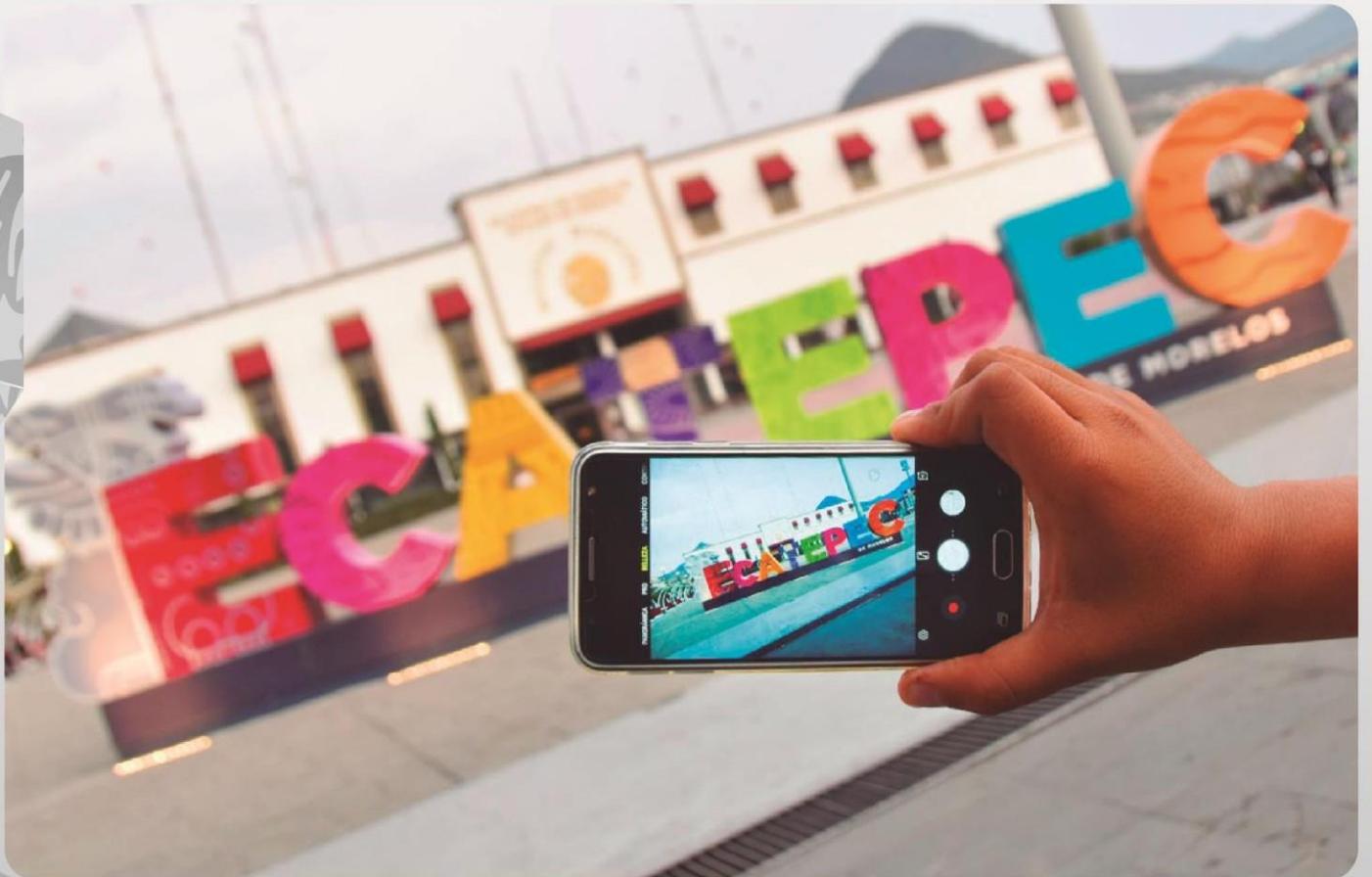




H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL 2022





**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**

**Núm. 21 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



RESERVA Núm. 01238/09

PUBLICACIÓN: 04 DE OCTUBRE 2022

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO: **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA; DE FECHAS TRES, DIEZ, CATORCE, VEINTITRÉS, TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE TODAS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RESPECTIVAMENTE**, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO **HAGO SABER** QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE CABILDO NÚMEROS:

105/2022, 106/2022, 107/2022, 108/2022, 109/2022, 110/2022, 111/2022, 112/2022, 113/2022, 114/2022, 115/2022, 116/2022



GACETA MUNICIPAL

- 1. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 105/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; PARA CONTROL Y EFECTOS PROCEDENTES, YA QUE NO SE REQUIERE APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 2. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 106/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADO CON TRECE VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CC. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; MARÍA ELENA GERMÁN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; UZIEL TORRES HUITRÓN, OCTAVO REGIDOR; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, DÉCIMA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; NO EMITIENDO VOTO PARA EL PRESENTE PUNTO EL C. MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR, AUN ESTANDO CONECTADO EN LA PLATAFORMA DIGITAL.
- 3. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 107/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CC. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; MARÍA ELENA GERMÁN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; UZIEL TORRES HUITRÓN, OCTAVO REGIDOR; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, DÉCIMA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; NO EMITIENDO VOTO PARA EL PRESENTE PUNTO LOS CC. MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR Y EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; ESTANDO CONECTADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL.
- 4. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 108/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CC. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; MARÍA ELENA GERMÁN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; UZIEL TORRES HUITRÓN, OCTAVO REGIDOR; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, DÉCIMA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO



EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; NO EMITIENDO VOTO PARA EL PRESENTE PUNTO LOS CC. MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR Y EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; ESTANDO CONECTADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

5. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 109/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; DECLARA QUE LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN, ES DESIGNADA CON SIETE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES DE ÉSTE H. CABILDO COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
6. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 110/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADO CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CC. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, CON CUATRO ABSTENCIONES DE LOS C.C. MARÍA ELENA GERMÁN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; UZIEL TORRES HUITRÓN, OCTAVO REGIDOR Y SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA DE LOS EDILES PRESENTES EN SESIÓN A LA DISTANCIA.
7. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 111/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; SE TIENE POR PRESENTADO.
8. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 112/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.
9. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 113/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.
10. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 114/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.
11. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 115/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.
12. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 116/2022, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.



ACUERDO NÚMERO 105/2022

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIONES 111 Y XVI, 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REGISTRO, CONTROL Y EFECTOS CONDUCTANTES, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 105/2022

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADA LA DECLARATORIA DE TERNA QUE PRESENTA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE TIENE POR PRESENTADA LA **DECLARATORIA DE TERNA** PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE REALIZA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, CONFORMADA CON LOS SIGUIENTES ASPIRANTES:

1.	LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN
2.	LIC. GABRIELA MARICRUZ ARCO LEÓN
3.	LIC. EDGAR GARCÍA MADRIGAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE **INSTRUYE** A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO REALICE TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES PARA CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA DETERMINADA EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO Y PRESENTEN SU PROPUESTA DE TRABAJO ANTE ESTE PLENO, TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO. - SE **INSTRUYE** A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES PARA **INVITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO**, A LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE DESIGNE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMO LO DISPONE EL NUMERAL 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, RENDIRÁ LOS INFORMES ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CORRESPONDAN. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.



ARTÍCULO QUINTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

**LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

ACUERDO NÚMERO 106/2022

CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIONES II Y VI, 49 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 28, 29, 30, 32, 43 FRACCIÓN IV, LETRA h., Y 61 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES. Y, EN VIRTUD QUE, ES DABLE RECONOCER QUE DURANTE EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO SE HA CONDUCTIDO BAJO LOS PRINCIPIOS DE HONORABILIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, LEGALIDAD, HONESTIDAD, ORALIDAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, **RESULTA PROCEDENTE**



RATIFICAR A LA LICENCIADA EN DERECHO, KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COMO DIRECTORA DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ADMINISTRACIÓN 2022-2024; ADEMÁS, CUMPLE CON LOS TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y TIENE EL PERFIL, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS PARA SEGUIR DESEMPEÑANDO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LA FUNCIÓN INHERENTE AL CARGO, ASÍ COMO PARA REALIZAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA. **POR LO QUE, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 106/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO Y SE OTORGA LA TITULARIDAD COMO DIRECTORA DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, A FAVOR DE LA LICENCIADA EN DERECHO, KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO A LA LICENCIADA EN DERECHO, KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE GOBIERNO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEA PROTESTADA EN TÉRMINOS DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EN TANTO NO PRESENTE RENUNCIA VOLUNTARIA O, SEA REMOVIDA DEL CARGO POR CAUSA ATRIBUIBLE A LA SERVIDOR PÚBLICO DE MÉRITO O POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

ARTÍCULO TERCERO. – LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. – EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

A T E N T A M E N T E

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NÚMERO 107/2022

CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIONES II Y VI, 49 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 28, 29, 30, 32, 43 FRACCIÓN IV, LETRA n., Y 80, 81, 82, 83, y 84 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES. Y, EN VIRTUD QUE, ES DABLE RECONOCER QUE DURANTE EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO SE HA CONDUCTIDO BAJO LOS PRINCIPIOS DE HONORABILIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, LEGALIDAD, HONESTIDAD, ORALIDAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, **RESULTA PROCEDENTE RATIFICAR AL C. LUIS MORALES VILLANUEVA, COMO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ADMINISTRACIÓN 2022-2024;** ADEMÁS, CUMPLE CON LOS TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y TIENE EL PERFIL, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS PARA SEGUIR DESEMPEÑANDO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LA FUNCIÓN INHERENTE AL CARGO, ASÍ COMO PARA REALIZAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA. POR LO QUE, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 107/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO Y SE OTORGA LA TITULARIDAD



COMO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, A FAVOR DEL C. LUIS MORALES VILLANUEVA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LLÁMESE ANTE ESTE PLENO AL **C. LUIS MORALES VILLANUEVA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEA PROTESTADA EN TÉRMINOS DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EN TANTO NO PRESENTE RENUNCIA VOLUNTARIA O, SEA REMOVIDA DEL CARGO POR CAUSA ATRIBUIBLE A LA SERVIDOR PÚBLICO DE MÉRITO O POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

ARTÍCULO TERCERO. – LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. – EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 108/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5 FRACCIONES VI, VIII, XII Y XVI; 5.31 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 Y 33 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO EN CITA; ARTÍCULOS 15, 27, 31, FRACCIONES XXI, Y XXXV Y 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 108/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE ORDENA AGREGAR AL ACTA DE CABILDO QUE CORRESPONDA, EL **DICTAMEN DE CONGRUENCIA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO.- SE ORDENA ANEXAR A LA PRESENTE ACTA, UN EJEMPLAR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, FORMANDO ESTE PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, Y TENIÉNDOSE POR INTEGRADO TEXTUALMENTE A SU CONTENIDO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA ESTATAL Y EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE



INFORMACIÓN DE GOBIERNO, "GACETA MUNICIPAL", Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

**LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

ACUERDO NÚMERO 109/2022

CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 27, 31 FRACCIÓN IX BIS, 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA QUE **LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN**, ES DESIGNADA CON **SIETE** VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES DE ÉSTE H. CABILDO COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 109/2022

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025.



ARTÍCULO PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA A LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN, COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA A EFECTOS DE QUE DE NUEVA CUENTA REALICE INVITACIÓN A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, Y DAR A CONOCER A LOS HABITANTES EL NOMBRAMIENTO QUE NOS OCUPA Y SE PUBLIQUE EN EL ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO, Y ENVIAR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO COPIA CERTIFICADA EN DOCUMENTO FÍSICO O ELECTRÓNICO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO.**

ARTÍCULO TERCERO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. SE DEJAN SIN EFECTOS TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

A T E N T A M E N T E

**LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.**



ACUERDO NÚMERO 110/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXV, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 58 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA i., 28, 29 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; 43 FRACCIONES II Y IV LETRA i. DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 110/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA AMPLIACIÓN POR LOS RECURSOS ESTATALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DE LOS RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA AMPLIACIÓN POR LOS RECURSOS ESTATALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DE LOS RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR EN \$5,525,333,476.86 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)

COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

A) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,525,333,476.86 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2022	AMPLIACION	MODIFICADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,517,256,527.14	8,076,949.72	5,525,333,476.86
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,517,256,527.14	8,076,949.72	5,525,333,476.86
4100	Ingresos de Gestión	1,011,824,229.39	-	1,011,824,229.39
4110	Impuestos	667,327,520.63	-	667,327,520.63
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
4130	Contribuciones de Mejoras	53,916,317.70	-	53,916,317.70
4140	Derechos	223,631,388.94	-	223,631,388.94
4150	Productos	6,771,185.40	-	6,771,185.40
4160	Aprovechamientos	60,177,816.72	-	60,177,816.72
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac	4,501,831,327.73	8,076,949.72	4,513,509,247.47
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	4,501,831,327.73	8,076,949.72	4,509,908,277.45
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios v Subvenciones. v Pensiones	-	-	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,600,970.02	-	3,600,970.02
4310	Ingresos Financieros	-	-	-
4320	Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	-	-	-
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,600,970.02	-	3,600,970.02

B) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,525,333,476.86 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022				
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2022	AMPLIACION	MODIFICADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,517,256,527.14	8,076,949.72	5,525,333,476.86
1000	SERVICIOS PERSONALES (NOMINA)	2,440,057,038.10	-	2,440,057,038.10
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,321,569.48	365,538.04	301,687,107.52
3000	SERVICIOS GENERALES	545,989,077.45	533,507.79	546,522,585.24
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,499,907,021.16	-	1,499,907,021.16
5000	INVERSION PUBLICA	80,870,372.33	2,998,410.75	83,868,783.08
6000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	0.00
7000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	0.00
8000	DEUDA PUBLICA	168,977,920.73	-	168,977,920.73

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTES A LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LA IMPLEMENTADO DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO

30.1 CLAVE POR OBJETO DEL GASTO	30.2 CONCEPTO	30.3 UNIDAD DE MEDIDA	30.4 CANTIDAD	30.05 PRECIO UNITARIO	30.6 IMPORTE SIN I.V.A.	30.7 IVA	30.8 TOTAL
V. ESPACIOS PÚBLICOS							
6221 Edificaciones no Habitacional.	CORTE EN CONCRETO, DEMOLICIÓN DE BANQUETA, EXCAVACIÓN POR MEDIO MECÁNICOS O MANUALES, PLANTILLA DE CONCRETO f'c 150 kg/cm2, PREFABRICADO O COLADO EN SITIO	pza.	98	\$8,350.59	\$818,357.82	\$130,937.25	\$949,295.07



	RETIRO DE ESCOMBRO Y MATERIAL SOBRENTE DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN. TIRO A 20 KM DE LA OBRA (MAX)	pza	98	\$3,835.00	\$375,830.00	\$60,132.80	\$435,962.80
	ANCLA METÁLICA EN MACIZO DE 1/2 PARA SUJECIÓN DE POSTE DE ALUMBRADO.	pza	98	\$1,532.57	\$150,191.86	\$24,030.70	\$174,222.56
	LUMINARIA SUBURBANA ALL IN ONE, CON SENSOR DE MOVIMIENTO Y FOTOCELDA, LM, SLS 1,220 LUMENS TOTALES. 80 LEDES, TIEMPO DE VIDA 50,000HRS. 80W	pza	98	\$8,200.00	\$803,600.00	\$128,576.00	\$932,176.00
	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 6 HASTA 7 M DE ALTURA SEGÚN ESPECIFICACIONES CON PRIMARIO Y PINTURA A ELEGIR A DOS MANOS.	pza	98	\$11,394.15	\$1,116,626.70	\$178,660.27	\$1,295,286.97
	INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO DE 6 HASTA 7 M DE ALTURA SEGÚN ESPECIFICACIONES CON PRIMARIO Y PINTURA A ELEGIR A DOS MANOS, E INSTALACIÓN DE POSTES LUMINARIO, INCLUYEN MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	pza	98	\$2,150.00	\$210,700.00	\$33,712.00	\$244,412.00
	MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA DE MATERIALES Y SERVICIO DE FLETE. (LOGÍSTICA DE MATERIALES.)	LOTE	1	\$127,704.95	\$127,704.95	\$20,432.79	\$148,137.74
3391 Servicios profesionales	MEMORIAL ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA INCLUYE INSTALACIÓN	pza	1	\$86,044.00	\$86,044.00	\$13,767.04	\$99,811.04
TOTAL							\$4,279,304.18

30. PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

30.1 Clave por objeto de gasto	30.2 Concepto	30.3 Unidad de Medida	30.4 Cantidad	30.5 Precio unitario	30.6 Importe sin I.V.A.	30.7 IVA	30.8 Total
EJE I. REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL							
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	Lámparas tácticas de 9 leds	pza	40	\$ 507.00	\$ 20,280.00	\$ 3,244.80	\$ 23,524.80
2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	Uniformes policiaco dos piezas pantalón táctico y camisola color y diseño elegido por el cliente	pza	50	\$ 2,300.00	\$ 115,000.00	\$ 18,400.00	\$ 133,400.00
2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	Bobotas tácticas tela ligera actualizada y de cuero sintético duradero, con suela de goma	pza	40	\$ 3,540.00	\$ 141,600.00	\$ 22,656.00	\$ 164,256.00
5111 MUEBLES Y ENSERES	Silla secretarial ergonómica giratoria respaldo de malla asiento tapizado en tela de color negro	pza	20	\$ 4,950.00	\$ 99,000.00	\$ 15,840.00	\$ 114,840.00



5111 MUEBLES Y ENSERES	Escritorio con cajonera derecha (metálico o en madera y color a elección del cliente)	pza	8	\$ 13,755.00	\$ 110,040.00	\$ 17,606.40	\$ 127,646.40
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Laptop 16gb RAM 500gb disco duro	pza	4	\$ 44,500.00	\$ 178,000.00	\$ 28,480.00	\$ 206,480.00
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Equipo de cómputo all in one con capacidad de almacenamiento 500 gb expandible 8 gb en Ram	pza	6	\$ 29,000.00	\$ 174,000.00	\$ 27,840.00	\$ 201,840.00
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Multifuncional de alto rendimiento laser a color 35 ppm alimentador de documentos una sola pasada	pza	5	\$ 126,900.00	\$ 634,500.00	\$ 101,520.00	\$ 736,020.00
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Reguladores de energía eléctrica "no break 800va 400w respaldo 24 minutos, supresor de picos	pza	6	\$ 1,978.00	\$ 11,868.00	\$ 1,898.88	\$ 13,766.88
5111 MUEBLES Y ENSERES	Sala de espera integrada por dos sofás uno de tres plazas y uno de dos plazas tapizado en tela negra	pza	4	\$ 27,332.00	\$ 109,328.00	\$ 17,492.48	\$ 126,820.48
						SUBTOTAL	\$ 1,848,594.56
EJE II. CAPACITACIÓN							
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Mouse m570 inalámbrico TrackBall botones programables color negro	pza	5	\$ 3,150.00	\$ 15,750.00	\$ 2,520.00	\$ 18,270.00
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Teclados de Alta Resistencia Mecánico	pza	5	\$ 2,424.00	\$ 12,120.00	\$ 1,939.20	\$ 14,059.20
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Disco duro externo con capacidad de almacenamiento 2 terabytes	pza	5	\$ 1,474.00	\$ 7,370.00	\$ 1,179.20	\$ 8,549.20
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Quemador blu ray externo buffalo	pza	1	\$ 2,999.00	\$ 2,999.00	\$ 479.84	\$ 3,478.84
3611 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	Impresiones en vinilona 13 oz A 720 DPI, con acabados ojillos y dobladillo 35 piezas de 2x2 mt cada una	pza	150	\$ 408.00	\$ 61,200.00	\$ 9,792.00	\$ 70,992.00
	Baner tipo araña metálica reforzado de 80 cm x 180 cm con vinilona 13 oz A 720 DPL, con acabados, ojillos y dobladillo	pza	46	\$ 506.30	\$ 23,289.80	\$ 3,726.37	\$ 27,016.17
	Impresión de trípticos tamaño carta en papel couche brillante de 130 gr 4x4 tintas	pza	70255	\$ 2.52	\$ 177,042.60	\$ 28,326.82	\$ 205,369.42
	Impresión poster tamaño tabloide en papel couche brillante de 200 gr 4x0 tintas	pza	5000	\$ 5.47	\$ 27,350.00	\$ 4,376.00	\$ 31,726.00
3341 CAPACITACIÓN	Curso de Alineación (32 horas c/u)	Curso	1	\$ 44,137.93	\$ 44,137.93	\$ 7,062.07	\$ 51,200.00
	Procesos de evaluación conforme al ECO539	Servicio	1	\$ 26,748.36	\$ 26,748.36	\$ 4,279.74	\$ 31,028.10
	Certificados de Competencias, conforme al ECO539	Servicio	1	\$ 4,310.34	\$ 4,310.34	\$ 689.65	\$ 5,000.00
	Material de Apoyo	Servicio	1	\$ 9,797.47	\$ 9,797.47	\$ 1,567.60	\$ 11,365.07
5111 MUEBLES Y ENSERES	Sala de espera consta de dos sofás uno de tres plazas y uno de dos plazas tapizado en tela negra	pza	1	\$ 27,332.00	\$ 27,332.00	\$ 4,373.12	\$ 31,705.12
5111 MUEBLES Y ENSERES	Silla secretarial ergonómica, giratoria, san remo respaldo de malla y descansa brazos. Asiento tapizado en tela color negro	pza	6	\$ 4,950.00	\$ 29,700.00	\$ 4,752.00	\$ 34,452.00
5111 MUEBLES Y ENSERES	Escritorio ejecutivo con cajonera derecha medidas 175.2x70.2x75.9	pza	3	\$ 13,755.00	\$ 41,265.00	\$ 6,602.40	\$ 47,867.40
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Reguladores de energía eléctrica "No Break" y supresor de picos 800va 400w respaldo de 24 minutos con 8	pza	5	\$ 1,987.00	\$ 9,935.00	\$ 1,589.60	\$ 11,524.60



	contactos							
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Monitor Profesional P2319H 23", Aspecto: 16:9, Resolución: 1920x1080, Contraste: 1000:1 (típica), LED, Display Port, HDMI, VGA.	pza	5	\$ 11,000.00	\$ 55,000.00	\$ 8,800.00	\$ 63,800.00	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Ruteador inalámbrico tp-link archer ax6000 wifi 6	pza	1	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00	\$ 944.00	\$ 6,844.00	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Impresora color laser jet pro	pza	1	\$ 12,864.00	\$ 12,864.00	\$ 2,058.24	\$ 14,922.24	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Plotter magenta, cian, amarillo y negro 36" 25 segundos por pagina	pza	1	\$ 142,000.00	\$ 142,000.00	\$ 22,720.00	\$ 164,720.00	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Equipo de cómputo all in one con capacidad de almacenamiento 500 gb expandible 8 gb en Ram	pza	5	\$ 29,000.00	\$ 145,000.00	\$ 23,200.00	\$ 168,200.00	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Lap top 16gb RAM 500gb disco duro	pza	5	\$ 44,500.00	\$ 222,500.00	\$ 35,600.00	\$ 258,100.00	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Escáner con Resolución óptica: 600 x 600 DPI, Tamaño máximo: 216 x 3100 mm	pza	1	\$ 2,949.00	\$ 2,949.00	\$ 471.84	\$ 3,420.84	
5151 BIENES INFORMÁTICOS	Plóter de impresión de gran formato a inyección de tinta, conectividad wi-fi	pza	2	\$ 142,000.00	\$ 284,000.00	\$ 45,440.00	\$ 329,440.00	
5191 OTROS BIENES MUEBLES	Destructora de papel, capacidad de corte 16 hojas, realiza corte cruzado, dimensiones 16 x 11 x 20"	pza	4	\$ 14,784.00	\$ 59,136.00	\$ 9,461.76	\$ 68,597.76	
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Proyector 3000 lúmenes con 150,000 horas de vida	pza	1	\$ 22,900.00	\$ 22,900.00	\$ 3,664.00	\$ 26,564.00	
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Pantalla 65" Smart Led TV, ultra Hd	pza	1	\$ 39,399.00	\$ 39,399.00	\$ 6,303.84	\$ 45,702.84	
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Auriculares (diadema) plástico uso rudo color negro	pza	5	\$ 1,360.00	\$ 6,800.00	\$ 1,088.00	\$ 7,888.00	
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Reproductor blu ray hd 1080	pza	1	\$ 2,322.86	\$ 2,322.86	\$ 371.65	\$ 2,694.51	
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Pantalla 55" con myViewBoard® (pizarra digital inteligente)	pza	1	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00	\$ 6,560.00	\$ 47,560.00	
5192 OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA	Kit de cámaras cctv wifi ultra hd con 4 cámaras	pza	1	\$ 10,999.00	\$ 10,999.00	\$ 1,759.84	\$ 12,758.84	
5231 EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	Video cámara captura en 4K HDR (HLG) 13,840 x 2,160 píxeles	pza	1	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 6,080.00	\$ 44,080.00	
5231 EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	Cámara profesional con Procesador de imagen DIGIC 7, captura Vídeo Full HD a 60 fps; Digital IS, incluye lente ef 24 105mm	pza	1	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ 8,640.00	\$ 62,640.00	
5651 EQUIPOS Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIOTRANSMISIÓN	Teléfono ip polycom soundstation ip 6000	pza	1	\$ 15,099.00	\$ 15,099.00	\$ 2,415.84	\$ 17,514.84	

SUBTOTAL \$ **1,949,050.98**
TOTAL \$ **3,797,645.54**

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EJECUTE LAS ACCIONES, APEGADAS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CONFORME A LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE,

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, REALICEN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN CUMPLIMIENTO



DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO.- SE **INSTRUYE** A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO SEXTO.- LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y, DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 111/2022

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIONES III Y XVI, 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 111/2022

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, REMITE A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025, EL ESCRITO DE RENUNCIA A LA DESIGNACIÓN CARGO DE DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025, QUE PRESENTA LA LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, **TIENE POR PRESENTADA LA RENUNCIA A LA DESIGNACIÓN** DEL CARGO DE DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2025, DE MANERA VOLUNTARIA, RAZONADA, Y RATIFICADA EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR **LA LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN**, QUE LE HIZO ESTE H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL **ACUERDO NÚMERO 109/2022**, DADO EN LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A FIN DE CUMPLIMENTAR EL DEBIDO PROCESO, SE **ORDENA** A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, **REMITIR**, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA **COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025**, DEBIENDO ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, EL ESCRITO DE RENUNCIA DESCRITO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EN UN PLAZO IGUAL, POSTERIOR A SU RECEPCIÓN. HECHO LO ANTERIOR, DEBERÁ REMITIR EL SOPORTE DOCUMENTAL Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. PARA CUMPLIMENTAR EL DEBIDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL TITULAR LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO 2022-2025. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DE LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", DE LA PÁGINA WEB OFICIAL DE ESTE H.



AYUNTAMIENTO Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

**LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**

ACUERDO NÚMERO 112/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXV, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 305 SEGUNDO, 310 FRACCIÓN III, PÁRRAFO SEXTO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, Y 310, 327, 327 A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 58 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA i., 28, 29 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**



ACUERDO NÚMERO 112/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2022, PARA QUEDAR EN \$ 5,560,346,015.57 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 57/100 M.N.) COMO A CONTINUACIÓN DETALLA:

- A) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,560,346,015.57 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 57/100 M.N.):**





PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2022	AMPLIACION	MODIFICADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,525,333,476.86	35,012,538.71	5,560,346,015.57
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,525,333,476.86	35,012,538.71	5,560,346,015.57
4100	Ingresos de Gestión	1,011,824,229.39	-	1,011,824,229.39
4110	Impuestos	667,327,520.63	-	667,327,520.63
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
4130	Contribuciones de Mejoras	53,916,317.70	-	53,916,317.70
4140	Derechos	223,631,388.94	-	223,631,388.94
4150	Productos	6,771,185.40	-	6,771,185.40
4160	Aprovechamientos	60,177,816.72	-	60,177,816.72
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	4,513,509,247.47	35,012,538.71	4,548,521,786.18
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	4,509,908,277.45	35,012,538.71	4,544,920,816.16
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	-	-	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,600,970.02	-	3,600,970.02
4310	Ingresos Financieros	-	-	-
4320	Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	-	-	-
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,600,970.02	-	3,600,970.02

B) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,560,346,015.57 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 57/100 M.N.).



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022				
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2022	AMPLIACION Y/O REDUCCION (-)	MODIFICADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,525,333,476.86	35,012,538.71	5,560,346,015.57
1000	SERVICIOS PERSONALES (NOMINA)	2,440,057,038.10	-	2,440,057,038.10
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,687,107.52	-	301,687,107.52
3000	SERVICIOS GENERALES	546,522,585.24	6,917,395.27	539,605,189.97
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,499,907,021.16	-	1,499,907,021.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	83,868,783.08	-	83,868,783.08
6000	INVERSION PUBLICA	484,313,021.03	67,500,486.48	551,813,507.51
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	-	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	-	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	168,977,920.73	25,570,552.50	168,977,920.73

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EJECUTEN LAS ACCIONES, APEGADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE. ASIMISMO, DEBERÁN RENDIR LOS INFORMES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2022; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO QUINTO.- LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y, DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 113/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93, 95 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 58 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1, 15, 22 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 18 FRACCIÓN V Y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 24, 33, 35, 38 Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 12.7 Y 12.15 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA e., 28, 29, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**



ACUERDO NÚMERO 113/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (PAO) EJERCICIO FISCAL 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y SU EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONTENIDOS EN EL FORMATO PbRM 07a; CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, AL TENOR SIGUIENTE:

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PBRM 07A (Actualización)			PROGRAMA ANUAL DE OBRA		
FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
RECURSO MUNICIPAL (RM)					
150101	DDUOP/2022/RM/01	PROGRAMA DE RECICLADO DE VIALIDADES (ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 20,000,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/02	PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES (ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 1,000,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/03	PROGRAMA DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 500,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/04	PROGRAMA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 200,000.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)					
260101	2022.033.5.02.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ESQUINA CALLE 11 COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 4,339,273.75
260101	2022.033.5.03.1-D 2022.033.2.01.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	CONTRATO	CALLE LADERAS DEL PEÑÓN S/N, COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	\$ 1,974,506.53
260101	2022.033.5.01.1-D	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRATO	CALLE CUAUHTÉMOC PONIENTE ESQUINA CALLE TEPIC, PUEBLO SAN PEDRO XALOSTOC	\$ 794,820.58



260101	2022.033.5. 04.1-D 2022.033.3. 01.1-D	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS S/N COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 9,097,303.4 8
260101	2022.033.5. 05.1-D 2022.033.4. 01.1-D	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (TERMINACIÓN) EN PARQUE ECOLÓGICO EHECATL	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FÉLIX	\$ 33,263,909. 35
260101	FEFOM/202 2/07	CONSTRUCCIÓN DE BARDA, REHABILITACIÓN DE SANITARIOS E IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN EL FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	AVENIDA VALLE DEL DON ESQUINA VALLE DE ORINOCO, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 2,800,000.0 0
260101	FEFOM/202 2/09	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA EL CEGOR	CONTRATO	CALLE PAPALOTLA ESQUINA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1), COL. PROFOPEC 4 (EL CEGOR)	\$ 1,798,535.3 1
260101	FEFOM/202 2/10	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA TEXALPA	CONTRATO	AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CALLE PUERTO ESCONDIDO, COL. TEXALPA	\$ 2,500,000.0 0
260101	FEFOM/202 2/13	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN CENTRO CULTURAL MISAEI NÚÑEZ ACOSTA, FRACCIONAMIENTO IZCALLI SANTA CLARA I	CONTRATO	CALLE GÉMINIS S/N, FRACCIONAMIENTO IZCALLI SANTA CLARA I	\$ 3,979,003.7 8
260101	FEFOM/202 2/14	ESTABILIZACIÓN DE TALUD CON MALLA Y CONCRETO EN CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL EN EL PARQUE EHECATL	CONTRATO	CALLE INTERIOR DEL PARQUE EHECATL, COL. TATA FÉLIX	\$ 1,726,251.5 4
260101	FEFOM/202 2/15	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO DE PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATO	CALLE RETORNO LÁZARO CÁRDENAS, BARRIO EL CAPULÍN	\$ 3,500,000.0 0
260101	FEFOM/202 2/16	REHABILITACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, SAN CRISTÓBAL CENTRO	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA CASI ESQUINA 5 DE MAYO, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 3,426,920.7 8
260101	FEFOM/202 2/17	MOBILIARIO Y BALIZAMIENTO DE CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATO	CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 2,000,000.0 0
260101	FEFOM/202 2/18	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN PATIO CÍVICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 2,966,011.16
260101	FEFOM/202 2/19	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL ZEPEDA, COLONIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE (0+000 AL 268.50)	CONTRATO	DE RÍO DE LOS REMEDIOS A AV. FFCC DEL RISCO, COLONIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	\$ 5,335,005.0 8
260101	FEFOM/202 2/20	REHABILITACIÓN DE CALLE ITZOPAN, COLONIA CIUDAD AZTECA (0+000 AL214.70)	CONTRATO	DE CALLE QUINTO SOL A BOULEVARD TEOCALLIS, COLONIA CIUDAD AZTECA ORIENTE	\$ 5,878,539.6 2



260101	FEFOM/202 2/21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COL. LUIS DONALDO COLOSIO (0+000 AL 201.00)	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COL LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 4,034,994.4 6
260101	FEFOM/202 2/22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN UNIDAD HABITACIONAL UPROVI (0+000 AL 0+153)	CONTRATO	CALLE PROLONGACIÓN AGRICULTURA S/N CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 9,175,786.6 2
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)					
250101		REHABILITACIÓN DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	
250101	50844	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 29,437,283.67
250101	50911	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 14,454,620.83
250101	51111	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 6,102,870.06
250101		REHABILITACIÓN DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	
250101	51119	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 19,368,006.17
250101	51125	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 1,066,971.13
250101	51129	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 4,049,680.40
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	



250101	48690	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 14,607,388.91
250101	48929	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 3,462,183.84
250101	113364	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS AVENIDAS INDUSTRIAS, INDUSTRIA QUÍMICA Y CIRCUNVALACIÓN SUR, COLONIA BUENAVISTA	CONTRATO	ENTRE AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA A AV. INDUSTRIAS QUÍMICA, DE AV. INDUSTRIAS A AV. CIRCUNVALACIÓN SUR Y DE AV. INDUSTRIA QUÍMICA A VÍA MORELOS, COLONIA BUENAVISTA	\$ 17,826,208.01
250101	50574	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLES BENITO JUÁREZ Y SAGITARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGITARIO Y AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 12,256,623.74
250101	50676	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BENITO JUÁREZ Y SAGITARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGITARIO Y AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 705,053.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	
250101	121733	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 8,822,824.09
250101	124023	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUÁREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 1,933,040.32
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	125116	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,995,233.19
250101	128108	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 374,041.58



250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	
250101	141571	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 2,800,628.91
250101	141678	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 436,325.00
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	
250101	200436	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 1,968,909.03
250101	200644	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 368,439.65
250101	200940	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 373,944.95
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	
250101	128295	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 4,039,933.62
250101	137546	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 771,313.70
250101	129292	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,545,595.05
250101	137413	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,175,276.19
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	
250101	112371	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 22,288,334.16



250101	113163	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 7,605,058.82
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	
250101	137644	CONSTRUCCIÓN CON ASFALTO DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 1,681,793.95
250101	137735	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 427,937.89
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	
250101	141812	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 2,355,637.02
250101	141834	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 590,367.72
250101	164860	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLES DEL LOTE 8, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO	CONTRATO	CALLE JUÁREZ NORTE S/N, COL. SAN CRISTÓBAL	\$ 2,569,967.66
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	137864	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 2,316,330.08
250101	138825	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 503,871.71
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	



250101	116227	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$ 9,553,616.37
250101	117057	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$ 1,716,662.96
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	
250101	141388	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 3,456,164.83
250101	141462	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 589,610.39
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ COL. HÉROES 3RA. SECC.	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	
250101	201694	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	\$ 4,075,237.25
250101	201843	REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	\$ 107,669.89
250101	203776	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 112, COLONIA CÓDICE MENDOCINO II	CONTRATO	AV. GUADIANA Y CALLE 5 COLONIA CÓDICE MENDOCINO II	\$ 4,440,943.73
250101	165520	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. VICTORIANO GRANADOS BASURTO, COLONIA SAN MARTÍN DE PORRES	CONTRATO	CALLE IGNACIO ALLENDE ESQUINA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES	\$ 4,171,981.97
250101	181346	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTEM PLANTEL ECATEPEC I, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA ESQUINA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 3,261,592.08



250101	141989	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 277 MISHAEL NÚÑEZ ACOSTA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE JUVENTINO ROSAS ESQUINA CERRADA GENERAL GONZÁLEZ ORTEGA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	\$ 2,833,151.47
250101		REHABILITACIÓN EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	
250101	165898	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	\$ 3,404,503.86
250101	165901	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	\$ 2,626,758.45
250101		REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	
250101	195943	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,273,567.31
250101	196202	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,815,163.50
250101	196485	REHABILITACIÓN DE AULA EN EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,255,980.37
250101	197651	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 202,610.62
250101		REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	
250101	195280	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 526,429.91



250101	195484	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 1,323,281.94
250101	195683	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 379,268.75
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	
250101	142672	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 5,661,459.04
250101	142678	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 1,362,303.77
250101	142682	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 745,789.02
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	
250101	157906	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 1,209,727.12
250101	158199	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 204,067.92
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	
250101	142697	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 341,544.47
250101	142704	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 142,267.40
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	



250101	142707	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 218,919.17
250101	142708	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 46,806.75
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	
250101	143048	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 1,742,383.07
250101	143227	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 224,387.99
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	117526	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 975,751.34
250101	118409	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 226,888.44
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	
250101	118654	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 2,232,447.35
250101	119249	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 428,763.27
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	120244	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 739,186.07
250101	120829	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 175,569.42



250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	121399	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 959,150.07
250101	121610	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 220,868.63
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACAZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	
250101	143317	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACAZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 1,105,773.72
250101	143374	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACAZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 250,206.75
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	156382	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 2,225,615.39
250101	156540	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 460,254.13
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	
250101	156684	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 1,228,111.07
250101	156784	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 265,502.46
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ	



				DE DOMÍNGUEZ	
250101	156920	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,352,374.42
250101	157085	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 277,896.17
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALFREDO BONFIL, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	157161	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,277,526.36
250101	157187	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 297,778.98
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE PASCUAL OROZCO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	203589	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,205,280.97
250101	203659	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 327,831.64
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	
250101	201128	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 1,581,788.74
250101	201211	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 324,863.15



250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	
250101	143443	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 2,483,085.87
250101	143599	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 506,943.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	
250101	165465	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 2,226,172.56
250101	165390	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 495,145.07
250101	165091	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 1,159,685.45
250101	142247	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 5,182,455.88
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	
250101	204302	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 3,111,316.76
250101	204382	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 490,940.72
250101	204424	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 322,573.96
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	



250101	202565	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	\$ 3,847,011.87
250101	202710	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	\$ 1,411,206.41
250101	202756	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 98 IKRAM ANTAKI EN LA COLONIA LOS BORDOS	CONTRATO	AVENIDA DE LOS OLIVOS ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, COL. LOS BORDOS	\$ 3,794,401.59
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DRENAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 0965 OCTAVIO PAZ EN FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	
250101	202845	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA NO.0965 OCTAVIO PAZ EN FRACC. LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	\$ 8,751,431.51
250101	202867	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN ESCUELA SECUNDARIA NO.0965 OCTAVIO PAZ EN FRACC. LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	\$ 1,351,954.57
250101	202893	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. GRECIA Y AV. SANTA TERESA, COLONIAS OLÍMPICA 68 Y SAN AGUSTÍN 1RA. SECCIÓN	CONTRATO	DE AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL) A CALLE BRASIL Y DE CALLE BRASIL A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1), COLONIAS OLÍMPICA 68, SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	\$ 26,786,448.43
250101	202953	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SUR 20, COLONIAS SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	CONTRATO	ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. SAN AGUSTÍN PONIENTE, COLONIAS SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	\$ 2,815,034.26
250101	202978	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ITALIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 3,483,147.56
250101	203019	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE POLONIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 1,890,932.76



250101	203052	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 1,890,932.76
250101	203097	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE MÉXICO, COLONIA LOS LAURELES	CONTRATO	ENTRE PASEO DE LOS LAURELES Y CALLE PROLONGACIÓN ONIMEX, COL. LOS LAURELES	\$ 896,903.29
250101	203117	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 263,113.67
250101	203129	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FRANCISCO, COL. AMPLIACIÓN LA TEJA	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 312,218.45
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)					
260102	DDUOP/20 21/PAD/01	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (4A. ETAPA) EN PARQUE ECOLÓGICO EHECATL	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FÉLIX	\$ 35,012,538.71

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TOTAL RECURSO MUNICIPAL (RM) =	\$ 21,700,000.00
TOTAL FEFOM =	\$ 98,590,862.04
TOTAL FISMDF =	\$ 340,808,031.00
TOTAL PAD=	\$ 35,012,538.71

TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2022 = \$ 496,111,431.75

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTENIDOS EN EL FORMATO Osfer **PbRm 07a**, CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO SIGUIENTE:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

Table with columns: CUENTA PROGRAMÁTICA, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN, TIPO DE ALIENACIÓN, TIPO DE BIEN, TIPO DE SERVICIO, TIPO DE ALIENACIÓN, PRECIOS ANUAL AUTORIZADO, and months (ENE to DIC). Includes sub-totals for RECURSO MUNICIPAL (RM) and FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM).



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

Table with columns: FIN, PUN, SF, Pj, SP, Pj, Pj, Pj, NOMBRE DE LA OBRA, TIPO DE LA OBRA, UBICACIÓN, JUSTIFICACIÓN, POBLACIÓN BENEFICIARIA, TIPO DE ADJUDICACIÓN, PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO, and months from ENO to DIC. Includes details for various infrastructure and security projects.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO ECATEPEC		No. 94																										
CLAVE PROGRAMÁTICA		PROGRAMA ANUAL DE OBRA																										
FIN	FUN	SFI	SP	BP	PI	#	NO. CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	04	02	28000	FEIOM/2 022/13	TECHO EN CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ACOSTA. FRACCIONAMIENTO ICALLI JARDÍN COBAL.	CONTRATO	CALLE GÉMINOS S/N, FRACCIONAMIENTO ICALLI SANTA CLARA I, JARDÍN COBAL.	CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	2,000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,979,003.78										1,989,501.89	795,800.76	397,900.37		
02	02	01	01	04	02	28000	FEIOM/2 022/14	ESTRUCTURACIÓN DE TALUD CON VALLA Y CONCRETO EN CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL DEL PARQUE ESCAL.	CONTRATO	CALLE INTERIOR DEL PARQUE INFANTIL DEL PARQUE SANTA FE.	CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	500	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,726,251.54										863,125.77	345,250.31	345,250.31	172,625.15	
02	02	01	01	04	02	28000	FEIOM/2 022/15	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO DEL HELICOPTERO DE PROTECCION CIVIL	CONTRATO	CALLE RETORNO LÓZANO CÁRTERAS, BARRO EL CAPULÍN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD CLIENTE EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES.	2,000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,500,000.00										1,750,000.00	700,000.00	700,000.00	350,000.00	
02	02	01	01	04	02	28000	FEIOM/2 022/16	REHABILITACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA CASO ESCOLINAS DE MAYO, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	500	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,426,920.78											1,713,460.39	685,384.16	685,384.16	342,692.07
02	02	01	01	03	02	28000	FEIOM/2 022/17	BALIZAMIENTO DE CALLE EMILIO CABRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATO	ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	6,000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,000,000.00											1,000,000.00	400,000.00	400,000.00	200,000.00
02	05	03	01	01	05	28000	FEIOM/2 022/18	TECHOS EN PATIO CÍVICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA.	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	1,466	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,866,011.16											1,433,005.58	889,803.35	286,601.12	286,601.11
02	02	01	01	03	02	28000	FEIOM/2 022/19	REPARACIÓN DE CALLE SARAEL ZEPEDA, COLONIA GRANAS VALLE DE GUADALUPE (H-000 AL 288.20)	CONTRATO	DE RÍO DE LOS REMEDIOS A AV. FÉLIX DEL RISCO, COLONIA GRANAS VALLE DE GUADALUPE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 5,335,005.08											2,867,502.54	1,067,001.02	1,067,001.02	533,500.50



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM 07a		PROGRAMA ANUAL DE OBRA																									
ENTE PÚBLICO: ECATEPEC DE MORELOS		No. 54																									
CLAVE PROGRAMÁTICA		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																									
PN	FUN	SP	PP	SP	PP	#	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PARÁMETRO IMPRESIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	01	01	02	03	1	25030	51111	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAN CARLOS DE ARAGÓN, SANTIAGO 4 Y POLÓNIO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TENO 4 AV. AZTECA, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAN CARLOS DE ARAGÓN, SANTIAGO 4 Y POLÓNIO 2	MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y MEJORAR EL MANEJO DEL MUNICIPIO	10,000	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 6,102,870.06							3,051,435.03	1,220,574.01	1,220,574.01	610,387.01			
02	01	01	02	03	1	25030		REHABILITACIÓN DE AV. CESOR, COLONIA AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R- 11A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y MEJORAR EL MANEJO DEL MUNICIPIO	5,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 19,388,006.17						9,684,003.09	3,873,601.23	3,873,601.23	1,936,800.62				
02	01	01	02	03	1	25030	51119	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AV. CESOR, COLONIA AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R- 11A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y MEJORAR EL MANEJO DEL MUNICIPIO	5,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 1,086,971.13						533,485.57	213,394.23	213,394.23	106,597.10				
02	01	01	02	03	1	25030	51125	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE AV. CESOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R- 11A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CESOR	MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y MEJORAR EL MANEJO DEL MUNICIPIO	5,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,049,680.40						2,024,840.20	809,936.08	809,936.08	404,968.04				
02	01	01	02	03	1	25030	48860	REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. SANTA CLARA COATITLA	MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y MEJORAR EL MANEJO DEL MUNICIPIO	850	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 14,607,388.91						7,303,694.46	2,921,477.78	2,921,477.78	1,460,738.89				



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 24																								
CUATE PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																								
FIN	FUN	EF	Fp	SP	PY	No. de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Ubicación	Justificación	Parámetros de Medición	Tipo de Adquisición	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	02	03	2500H	REHABILITACIÓN DE BARRIETAS DE CALLE MOJERES PUEBLO SANTA CLARA COAHUILA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COAHUILA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,462,183.94					1,731,091.92	692,436.77	692,436.77	346,218.38					
02	01	03	01	01	01	2500H	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS AV. INDUSTRIAS, AV. INDUSTRIAS SUR, CIRCUNVALACIÓN SUR, COLONIA BUENAVISTA	CONTRATO	ENTRE AUTOPISTA MÉXICO-TACAMULA A AV. INDUSTRIAS QUÍMICA DE CIRCUNVALACIÓN SUR Y DE AV. INDUSTRIA QUÍMICA AVIA MORELOS, COLONIA BUENAVISTA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y RECONSTRUIR PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE DRENAJE SANITARIO	5,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 17,828,208.01							8,813,104.01	1,782,620.80	3,565,241.80	1,782,620.80	1,782,620.80	1,782,620.80	
02	01	03	01	01	01	2500H	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLES BENITO JUÁREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGRARIO Y AV. MOCTEZUMA COL. IZCALLI SANTA CLARA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y RECONSTRUIR PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE DRENAJE SANITARIO	5,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 12,256,623.74						11,643,792.55	612,831.19						
02	02	03	01	02	01	2500H	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BENITO JUÁREZ Y SAGRARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGRARIO Y AV. MOCTEZUMA COL. IZCALLI SANTA CLARA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUAS POTABLES EN LA POBLACIÓN	2,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 705,052.32							690,952.25	14,101.07					
02	02	01	01	02	01	2500H	REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO L. MADRERO, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VAZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y LA GRANJA DE ACHERDICTO COL. TEXALPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 8,822,824.09								4,411,412.05	1,764,564.82	1,764,564.82	882,282.40		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																						
FIN	FUN	SP	FP	PY	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
																								NO. DE CONTROL
02	02	01	01	02	03	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, FINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y JA. CERRADA DE ACHUENCO, COL. TEXAUJA	MICROMALA RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	1,933,040.32									946,520.16	386,608.06	386,608.06	193,304.04	
						CONSTRUCCIÓN DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE GARCERANA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO																
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE GARCERANA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO DE RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	1,995,233.19										997,616.60	399,046.64	399,046.64	199,523.31
02	02	01	01	02	03	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE GARCERANA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MICROMALA RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	374,041.58										187,020.79	74,808.32	74,808.32	37,404.15
						CONSTRUCCIÓN DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS																
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	MICROMALA RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	2,800,628.91										1,400,314.46	580,125.78	580,125.78	280,062.89
02	02	01	01	02	03	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	MICROMALA RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	436,235.00										218,162.50	87,265.00	87,265.00	43,632.50



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbrM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No. 34

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																	
CLAVE PROGRAMÁTICA		TIPO DE ASIGNACIÓN																	
FIN	FUN	SP	EP	SP	EP	PI													
02	01	03	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	03	01	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	01	01	01															



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 34																									
CLAVE PROGRAMÁTICA		PROGRAMA ANUAL DE OBRA																									
FIN	FUN	SF	PO	SP	PY	Nº DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	DE LA OBRA JUSTIFICACIÓN	PUBLICACIÓN RESTRINGIDA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	02	01	250301	137944	1	CONSTRUCCIÓN CON ASFALTO DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORICA A CALLE PLAYA PIRE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,681,793.95							840,846.98	336,358.79	336,358.79	168,179.39		
02	02	01	01	02	03	250301	137735	1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORICA A CALLE PLAYA PIRE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	ADJUDICACIÓN A DIRECTA	\$ 427,837.89							213,866.95	85,587.58	85,587.58	42,793.78		
02	02	01	01	02	03	250301	141834	1	REHABILITACIÓN DE CALLES DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A V. ANSEL OTERO COLONIA EL CHARCO	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,355,837.02							1,177,818.51	471,127.40	471,127.40	235,583.71		
02	02	01	01	02	03	250301	141834	1	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A V. ANSEL OTERO COLONIA EL CHARCO	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	ADJUDICACIÓN A DIRECTA	\$ 590,367.72							295,183.86	118,075.54	118,075.54	59,036.78		
02	02	01	01	02	01	250301	146880	1	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLES DEL LOTE 8, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO	CONTRATO	CALLE JUÁREZ NORTE S/N, COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,569,867.66									1,284,933.83	513,993.53	513,993.53	256,896.77
02	02	01	01	02	01	250301	146880	1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESUS ARIBAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MICROMALA (MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO) INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,569,867.66												



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 34																							
CLAVE PROGRAMÁTICA		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																							
FIN	FUN	SF	FP	SP	FPY	NÚM. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	02	01	137964	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIBA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	RECONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL FORNECIENDO EL INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,316,330.08									1,158,165.04	463,266.02	463,266.02	231,633.00
02	02	01	01	02	03	138825	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIBA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	RECONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL FORNECIENDO EL INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 503,871.71									251,935.86	100,774.34	100,774.34	50,387.17
02	02	01	01	02	03	138827	REHABILITACIÓN DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ NORTELLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSISTE	RECONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL FORNECIENDO EL INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	2,000	LIJOTACIÓN PÚBLICA	\$ 9,553,616.37									4,776,808.19	1,910,733.27	1,910,733.27	955,361.64
02	02	01	01	02	03	137957	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS DE CALLE JOSÉ MASÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSISTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ NORTELLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSISTE	RECONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL FORNECIENDO EL INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	2,000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,716,662.96									858,331.48	343,332.59	343,332.59	171,666.30
02	02	01	01	02	01	141386	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	RECONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL FORNECIENDO EL INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	250	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,456,164.83									1,728,082.42	691,332.97	691,332.97	345,616.47



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										PROGRAMA ANUAL DE OBRA																			
CLAVE PROGRAMÁTICA										No. 54																			
FIN	FUN	SP	PP	BP	PY	#	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPUS DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE FINANCIACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
02	02	01	01	02	03	1	141462	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE AGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	MODALIDAD INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS DEL MUNICIPIO	250	ADJUDICACIÓN DIRECTA	589,610.39									254,805.20	117,922.08	117,922.08	58,962.03			
02	05	01	01	01	06	1	201694	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ COL. HÉROES 3RA. SECC.	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ M2 117 COL. HÉROES 3RA. SECC.	MODALIDAD INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGAN UN MAJOR DESEMPEÑO	502	INVITACIÓN RESTRICTADA	4,076,237.25										2,037,618.63	815,047.45	815,047.45	407,523.72		
02	05	01	01	01	06	1	201843	REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ M2 117 COL. HÉROES 3RA. SECC.	MODALIDAD INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGAN UN MAJOR DESEMPEÑO	502	INVITACIÓN RESTRICTADA	107,669.89										53,034.95	21,533.98	21,533.98	10,766.98		
02	05	01	01	01	06	1	203376	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 112, COLONIA CODICE MENDOCINO II	CONTRATO	AV. GUADAMANY CALLES COLONIA CODICE MENDOCINO II	MODALIDAD INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGAN UN MAJOR DESEMPEÑO	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	4,440,943.73										2,220,471.87	888,188.75	888,188.75	444,094.36		
02	05	01	01	01	06	1	365320	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. VICTORIANO GRANADOS BASURTO, COLONIA SAN MARTÍN DE POSSES	CONTRATO	CALLE IGNACIO ALLENDE ESCUELA CALLE IGNACIO JARAQUERA, COLONIA SAN MARTÍN DE POSSES	MODALIDAD INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTOS EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGAN UN MAJOR DESEMPEÑO	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	4,171,981.97											2,085,990.99	834,396.39	834,396.39	417,198.20	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Pbrm 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO ECATEPEC										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																
										No. 34.																
CLAVE PROGRAMÁTICA	FIN	FUN	SF	SP	PY	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUBLICACIÓN PRESUPUESTAL	TIPO DE PLANEACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	05	02	01	01	05	25000	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ECATEPEC I, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA ESQUINA CALLE SUR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COLONIA TIERRA BLANCA	INICIACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	537	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,261,592.08									1,630,796.04	652,318.42	652,318.42	526,159.20	
02	05	02	01	01	05	25000	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL ACOSTA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE JUVENTINO ROSAS ESQUINA CALLE SUR GENERAL GONZÁLEZ CRISTINA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	INICIACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	136	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,833,151.47										1,416,575.74	566,630.29	566,630.29	283,315.15
02	05	01	01	01	06	25000	REHABILITACIÓN EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD ANTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TERPOTREO MZ 546, COLONIA CIUDAD ANTECA 3A. SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA																
02	05	01	01	01	06	25000	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD ANTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TERPOTREO MZ 546, COLONIA CIUDAD ANTECA 3A. SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	422	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,404,503.86										1,702,251.83	680,900.77	680,900.77	340,450.39
02	05	01	01	01	06	25000	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD ANTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TERPOTREO MZ 546, COLONIA CIUDAD ANTECA 3A. SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	422	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,626,758.45										1,313,379.23	525,351.69	525,351.69	262,675.84
02	05	01	01	01	06	25000	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MIRQUEL, COLONIA SASTRANG II	CONTRATO	AV. GUADALUPE/N ESCUELA CERRO DEL FRANCISCO, COLONIA SASTRANG II	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA																



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 34																					
CLAVE PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																					
FIN	FUN	BF	FP	BP	PI	PROY	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRELACIONES EMPLEADA	TIPO DE AUTORIZACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	05	01	01	01	06	1	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	MEZOMALA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTIMARTEL TANGA UN MAJOR DESEMPEÑO	322	INVITACIÓN RESTRICTADA									636,783.66	254,713.46	254,713.46	127,356.73
02	05	01	01	01	06	1	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	MEZOMALA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTIMARTEL TANGA UN MAJOR DESEMPEÑO	322	INVITACIÓN RESTRICTADA									907,581.75	363,052.70	363,052.70	181,516.35
02	05	01	01	01	06	1	REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	MEZOMALA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTIMARTEL TANGA UN MAJOR DESEMPEÑO	322	INVITACIÓN RESTRICTADA									637,890.19	251,196.07	251,196.07	125,588.04
02	05	01	01	01	06	1	REHABILITACIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	MEZOMALA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTIMARTEL TANGA UN MAJOR DESEMPEÑO	322	INVITACIÓN RESTRICTADA									101,305.31	40,522.12	40,522.12	20,261.07
02	05	01	01	01	06	1	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	MEZOMALA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTIMARTEL TANGA UN MAJOR DESEMPEÑO	466	INVITACIÓN RESTRICTADA									263,214.96	105,285.98	105,285.98	52,642.99



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										PROGRAMA ANUAL DE OBRA																	
CLAVE PROGRAMÁTICA										No. 54																	
FIN	FUN	SP	FP	SP	PY	#	No. de CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPUS DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION IMPROVEDIDA	TIPO DE ADJUDICACION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	05	01	01	06	250301	1	3554684	MANTENIMIENTO DE INICIO-SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ANSEL MARIA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALUPE ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	MEJORAR LA EDUCACION PARA QUE LA POBLACION ESTUDIANTIL TENDAN UN MEJOR DESARROLLO	466	\$ 1,133,291.81										661,640.97	264,666.39	264,666.39		132,328.19
02	05	01	01	06	250301	1	355683	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ANSEL MARIA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALUPE ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	MEJORAR LA EDUCACION PARA QUE LA POBLACION ESTUDIANTIL TENDAN UN MEJOR DESARROLLO	466	\$ 379,386.75										189,634.38	75,853.75	75,853.75		37,926.87
					250301	1		REHABILITACION DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE																	
02	02	01	01	03	250301	1	342672	REHABILITACION CON CONCRETO DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ENTORNO DEL FRACCIONAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	\$ 5,661,459.04										2,830,739.52	1,132,291.81	1,132,291.81		566,145.90
02	02	01	01	03	250301	1	342678	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ENTORNO DEL FRACCIONAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	\$ 1,362,303.77										681,151.89	272,460.75	272,460.75		136,230.38
02	02	03	01	02	250301	1	342682	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ENTORNO DEL FRACCIONAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	\$ 745,789.02										372,894.51	149,157.80	149,157.80		74,578.91
					250301	1		CONTRATACION DE CALLE JOSÉ BUSTAMANTE, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENRIQUE FINE DE CALLE COLONIA TIERRA BLANCA																	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



ENTE PUEBLO: ECATEPEC										PROGRAMA ANUAL DE OBRA																	
CLAVE PROGRAMÁTICA										No. 54																	
FIN	FUN	SP	FP	SP	FP	PI	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPUS DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO	TIPUS DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	02	03	1	242706	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALDINAL, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍL, FRANCISCO DE ASÍL.	CONTRATO	ENTRE CALLE PALMERO AZUL Y CALLE SOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍL, FRANCISCO DE ASÍL, MUNICIPIO	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 46,306.75										23,403.38	9,361.35	9,361.35	4,680.67	
02	02	01	01	02	03	1	242707	CONSTRUCCIÓN DE CALLE ANTONIO JOSÉ DE SÁLAZAR, COLONIA LA ESPERANZA.	CONTRATO	ENTRE CALLE ENFERMO MORALES, COLONIA LA ESPERANZA.	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 1,742,382.07										871,191.54	346,476.61	346,476.61	174,238.31	
02	02	01	01	02	03	1	148648	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA.	CONTRATO	ENTRE CALLE ENFERMO MORALES, COLONIA LA ESPERANZA.	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 224,387.99										112,194.00	44,877.60	44,877.60	22,438.79	
02	02	01	01	02	03	1	148327	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA.	CONTRATO	ENTRE CALLE ENFERMO MORALES, COLONIA LA ESPERANZA.	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 975,751.34										487,875.67	195,150.27	195,150.27	97,575.13	
02	02	01	01	02	03	1	116469	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO RETES COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 226,886.44										113,444.22	45,377.69	45,377.69	22,688.84	
02	02	01	01	02	03	1	242708	CONSTRUCCIÓN DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO).	CONTRATO	ENTRE CALLE OMACA Y EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	MECANICAMENTE	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 0.00														



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC				DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																			
CLAVE PROGRAMÁTICA				No. 54																			
FIN	FUN	SP	FP	NO. DE CONTROL	TIPUS DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	02	01	118654	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE NABARINO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	300	INVITACIÓN RESTRICTIVA \$ 2,232,447.35								1,116,223.68	446,489.47	446,489.47	223,244.73		
02	02	01	02	01	118649	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NABARINO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA \$ 428,762.27								214,381.64	85,752.65	85,752.65	42,876.33		
02	02	01	02	01	120044	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ERA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	100	INVITACIÓN RESTRICTIVA \$ 739,186.07								369,593.04	147,837.21	147,837.21	73,918.61		
02	02	01	02	01	120829	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ERA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	100	ADJUDICACIÓN DIRECTA \$ 175,566.42								87,784.71	35,113.88	35,113.88	17,556.95		
02	02	01	02	01	121399	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	100	INVITACIÓN RESTRICTIVA \$ 959,150.07								479,575.04	191,830.01	191,830.01	95,915.01		
02	02	01	02	01	121650	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	100	ADJUDICACIÓN DIRECTA \$ 226,866.83								110,434.32	44,173.73	44,173.73	22,086.85		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbrM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																				
CLAVE PROGRAMÁTICA										No. 34																				
FIN	FUN	SP	PS	SP	PS	PT	PP	PP	PT	NOMBRE DE LA OBRA	TÍTULO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLES HÉRCULES DE NAJOCAR Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	180	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,405,773.72										552,886.86	221,154.74	221,154.74	110,577.38	
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	REHABILITACIÓN DE CONCRETO DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLES HÉRCULES DE NAJOCAR Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	180	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 250,206.75									125,103.38	50,041.35	50,041.35	25,020.67		
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLES HÉRCULES DE NAJOCAR Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARGÜETOS XALOSTOC.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	180	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 2,225,615.39														
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE TAMAUJUPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLAY AV. JESUS ARRAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	220	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 460,254.13														
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE TAMAUJUPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLAY AV. JESUS ARRAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	220	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 460,254.13														
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TAMAUJUPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLAY AV. JESUS ARRAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	220	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 460,254.13														
02	02	01	01	02	03	02	1	1	1	REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	220	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	\$ 460,254.13														



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PBRM 07a

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO-ECATEPEC		No. 34																					
CLAVE PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																					
FIN	FUN	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	
02	02	01	01	03	02	25000	156684	1	02	01	03	02	25000	156784	1	02	01	03	02	25000	157141	1	
NOMBRE DE LA OBRA		TIPO DE EJECUCIÓN		UBICACIÓN		JUSTIFICACIÓN		FORMACIÓN DE PRESUPUESTO		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA		MAYOR CUANTÍA	
REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO		250		INVITACIÓN A RESTRICTADA		\$ 1,238,111.07											
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO		250		ADJUDICACIÓN A DIRECTA		\$ 265,502.46											
REHABILITACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO																	
REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO		240		INVITACIÓN A RESTRICTADA		\$ 1,352,374.42											
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO		240		ADJUDICACIÓN A DIRECTA		\$ 277,896.37											
REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALFREDO BONFIL, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO																	
REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		CONTRATO		ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO		220		INVITACIÓN A RESTRICTADA		\$ 1,277,526.36											



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																									
CLAVE PROGRAMÁTICA		No. 54																									
FIN	FUN	SF	FP	SP	PY	#	NÚM. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	DE LA OBRA JUSTIFICACIÓN	FORMACIÓN PRESUPUESTAL	TIPO DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	02	01	250301	148448	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN SORDO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	MICROMALLA INFRAESTRUCTURA (AL. EQUIPAMIENTO E INFR. URBANA DEL MUNICIPIO	280	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,483,085.87								1,241,545.94	486,617.17	486,617.17	248,308.59		
02	02	01	01	02	03	250301	148599	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN SORDO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	MICROMALLA INFRAESTRUCTURA (AL. EQUIPAMIENTO E INFR. URBANA DEL MUNICIPIO	280	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 506,243.32								253,471.66	101,386.66	101,386.66	50,624.34		
02	02	01	01	02	01	250301	148545	REHABILITACIÓN DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	MICROMALLA INFRAESTRUCTURA (AL. EQUIPAMIENTO E INFR. URBANA DEL MUNICIPIO	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,236,172.56									1,113,086.28	445,234.51	445,234.51	222,617.26	
02	02	01	01	02	03	250301	148590	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	MICROMALLA INFRAESTRUCTURA (AL. EQUIPAMIENTO E INFR. URBANA DEL MUNICIPIO	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 495,146.07									247,572.54	95,029.01	95,029.01	49,514.51	
02	02	01	01	01	01	250301	148591	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	MICROMALLA INFRAESTRUCTURA (AL. EQUIPAMIENTO E INFR. URBANA DEL MUNICIPIO	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,159,685.45									579,842.73	231,937.09	231,937.09	115,968.54	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC DE MORELOS		PRESUPUESTO ANUAL DE OBRA																									
CLAVE PROGRAMÁTICA		ING. 54																									
FIN	FIN UN	SF	FP	SP	FP	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	01	03	01	01	01	25030	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. GIBRALTAR EN AV. GIBRALTAR Y AV. GIBRALTAR EN AV. GIBRALTAR, COL. OLÍMPICA 68 Y SAN AGUSTÍN 18A SECC. Y NUEVO PASO DE SAN AGUSTÍN.	CONTRATO	DE AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL) A CALLE BRASÍL Y DE CALLE BRASÍL A AV. GIBRALTAR Y AV. GIBRALTAR EN AV. GIBRALTAR, COL. OLÍMPICA 68, SAN AGUSTÍN 18A SECC. Y NUEVO PASO DE SAN AGUSTÍN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	3,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 26,786,448.43										13,393,224.22	8,035,894.53	2,678,644.84	2,678,644.84	
02	01	03	01	01	01	25030	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUR 30, COLONIAS SAN AGUSTÍN 18A SECC. Y NUEVO PASO DE SAN AGUSTÍN.	CONTRATO	ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. SANTA TERESA EN POMEYATE, COLONIAS SAN AGUSTÍN 18A SECC. Y NUEVO PASO DE SAN AGUSTÍN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,815,034.26										1,407,517.13	844,510.28	281,509.43	281,509.42	
02	01	03	01	01	01	25030	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ITALIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GIBRALTAR, COL. OLÍMPICA 68	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	300	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 3,483,147.56										1,741,573.78	1,044,944.27	348,314.76	348,314.75	
02	01	03	01	01	01	25030	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE POLONIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GIBRALTAR, COL. OLÍMPICA 68	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	250	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,890,932.76											945,466.38	567,279.83	189,093.27	189,093.27
02	01	03	01	01	01	25030	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GIBRALTAR, COL. OLÍMPICA 68	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	250	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,890,932.76											945,466.38	567,279.83	189,093.27	189,093.27
02	01	03	01	01	01	25030	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE MÉXICO, COLONIA LOS LAURELES	CONTRATO	ENTRE PASO DE LOS LAURELES Y CALLE PROLONGACIÓN CHAMPAGNE, COL. LOS LAURELES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SANITARIO PARA ADECUARLA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN	6,300	AUDICIÓN PÚBLICA DIRECTA	\$ 856,690.32											448,451.65	239,070.99	85,690.32	85,690.32



ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REALICEN LOS ACTOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO A), FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA Y; RINDAN LOS INFORMES RESPECTIVOS ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LOS ACTOS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 4 FRACCIONES XIV, XV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y APLICABLES.

ARTÍCULO SEXTO.- LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**



ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 114/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XXXV Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 8, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 114/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR TURÍSTICO, LOS DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ARTESANAL Y EL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICO, DE LOS ARTESANOS Y EL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II, III y, IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado



Libre y Soberano de México: 31, fracciones XXXV y XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: 1, 3, 8, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, y demás relativos y aplicables, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICO, DE LOS ARTESANOS Y EL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, Y

CONVOCA:

- a) Al sector Turístico del municipio de Ecatepec de Morelos, para la designación de sus dos representantes ante el Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- b) Al sector Artesanal del municipio de Ecatepec de Morelos, para la designación de sus dos representantes ante el Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- c) A la ciudadanía en general del municipio de Ecatepec de Morelos, para la designación de su representante ante el Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

I. DE LOS ASPIRANTES

A. Deberán cumplir y exhibir los siguientes requisitos:

- a) Credencial de elector vigente; original y copia simple para cotejo.
- b) El original de constancia domiciliaria, donde acredite la residencia mínima de 5 años en el municipio, expedida por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- c) El original y copia simple para cotejo de los recibos de pago de suministro de agua y del impuesto predial del año en curso, y de la Declaración Fiscal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;
- d) Dos cartas de recomendación suscritas por miembros del gremio al que pertenece;
- e) Dos cartas de recomendación personales; y
- f) Presentar un proyecto de trabajo de máximo 25 cuartillas, que promueva el desarrollo y progreso, del sector turístico, o del sector artesanal del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.



Tratándose del representante ciudadano, deberá presentar los documentos a que se refieren en los incisos: a), b), c), e) y f).

B. Plazo, lugar de Registro de Aspirantes.

El registro de aspirantes se realizará dentro del periodo comprendido del 26 de septiembre al 26 de octubre del 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la planta baja de Palacio Municipal Av. Juárez sin número, ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en un horario de las 09:00 a 17:00 horas, debiendo entregar los documentos requisitos señalados en el punto A de la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los datos personales contenidos en los documentos mencionados en el punto A, serán tratados con el carácter de confidenciales.

II. De la Elección

Para la designación de los dos representantes del gremio de las y los prestadores de Servicios Turísticos, se observará lo siguiente:

La elección de los gremios y del ciudadano se llevará a cabo por medio de asambleas, que realizará la Dirección de Desarrollo Económico.

A. Para la Elección de los 2 representantes del **gremio de Turismo**, podrán participar los integrantes del gremio en el municipio, se realizará el **día 27 de octubre del año en curso a las 9:00 horas**, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la planta baja de Palacio Municipal Av. Juárez s/n, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, conforme al siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia conforme al registro de los asistentes interesados e inscritos en el proceso;
2. Presentación de los aspirantes debidamente registrados mediante lo estipulado en la presente convocatoria, con un tiempo de 5 minutos para su exposición;
3. Votación económica de los asistentes miembros de los gremios para elegir a sus dos representantes, que obtengan mayor votación; e
4. Informe de resultados de la elección.

De la asamblea anterior se levantará acta por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

B. Para la Elección de los 2 representantes del **gremio Artesanal**, podrán participar los integrantes del gremio en el municipio, se realizará el **día 27 de octubre del año en curso a las 11:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la planta baja de Palacio Municipal Avenida Juárez, sin



número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el siguiente:

1. Lista de asistencia y registro de los asistentes interesados en el proceso;
2. Presentación de los aspirantes debidamente registrados mediante lo estipulado en la presente convocatoria con un tiempo de 5 minutos para su exposición;
3. Votación económica de los asistentes miembros del gremio para elegir a sus dos representantes, los que obtengan mayor votación: e
4. Informe de resultados de la elección.

De la asamblea anterior se levantará acta por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

C. Para la designación de la representante o el representante de la ciudadanía, se observará lo siguiente:

Se llevará a cabo por medio de asamblea, que realizara la Dirección de Desarrollo Económico en la que podrían participar todos los ciudadanos que así lo deseen, la cual se realizará el día 28 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, planta baja, de Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y registro de los asistentes interesados en el proceso;
2. Presentación de los aspirantes debidamente registrados mediante lo estipulado en la presente convocatoria con un tiempo de 5 minutos para su exposición;
3. Votación económica de los ciudadanos asistentes para elegir a su representante (el que obtenga mayor votación); e
4. Informe de resultados de la elección.

De la asamblea anterior se levantará acta por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

III. Publicación de Resultados

La publicación de los resultados se llevará acabo el día 31 de octubre de 2022, en la página del Gobierno de Ecatepec de Morelos, Estado de México <https://www.ecatepec.gob.mx/>.

IV. Toma de Protesta

Los representantes de los sectores; artesano, prestadores de servicios turísticos y el ciudadano, rendirán protesta al momento en que se instale el Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado



de México, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de la elección señalada en el punto II, previa convocatoria que emita al respecto el presidente del Consejo, conforme a la normatividad aplicable a la materia.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022-2024.

SEGUNDO.- La presente convocatoria se difundirá por el periodo de tiempo comprendido del 26 de septiembre al 26 de octubre del año 2022, a través de la Gaceta Municipal, en los lugares de mayor afluencia del municipio, así como en la página web oficial del Gobierno Municipal.

TERCERO.- Las y los representantes de los prestadores de servicios turísticos y artesanos así como el representante ciudadano, durarán en su cargo un periodo de un año a partir de la fecha de su elección, y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Siendo cargos que se desempeñaran de manera honorífica, por lo que no recibirán retribución o compensación alguna, por el desempeño de esta labor.

Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, en sesión a distancia, a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2022.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024

Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional

Sharon Viridiana Valencia Flores

1º Síndico

Ernesto Santillán Ramírez

1º Regidor

Mario Alberto Cervantes Montero

3º Regidor;

Erick Iván Mejía Franco

5º Regidor

Edgar Antonio Estrada Balderas

7º Regidor

Sandra Liliana Marcelino Martínez

9º Regidora

Oscar Florentino Venancio Castillo

11º Regidor

María Elena Germán Rivero

2º Síndico

Angélica Gabriela López Hernández

2º Regidora

Zoraida Alcaraz Yáñez

4º Regidora

Claudia Carmen Fragosó López

6º Regidora

Uziel Torres Huitrón

8º Regidor

Bianca Candy Ramos Ponce

10º Regidora

Fernando Eduardo Martínez Vargas

12º Regidor



ARTÍCULO SEGUNDO.- LA **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO** PREVERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y, DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO.- SE **INSTRUYE** A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, REALICE TODAS LAS GESTIONES TENDIENTES PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA APROBADA EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE PROVEÍDO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE **INSTRUYE** A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS POSTERIORES A LA ELECCIÓN SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA APROBADA EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, REALICE LAS GESTIONES CONCERNIENTES A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO QUINTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA EFECTOS DE VALIDEZ Y TODOS SUS EFECTOS, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJA SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

Municipio con valores... ¡Se le Vanta!

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 115/2022

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES II, XIII Y XIV Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; OCTOGÉSIMO FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NÚMERO 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013; DÉCIMO CUARTO, FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO 104, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016; 104 DEL TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013; LAS POLÍTICAS DEL REGISTRO EN EL APARTADO, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN) 2022; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIII, 93, 95 FRACCIÓN I Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 115/2022

POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON EL INSTRUCTIVO DEL MANEJO DE CUENTAS Y LAS POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN) 2022, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, SE **AUTORIZA** A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ARTÍCULO TERCERO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZARÁ LAS GESTIONES



TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, "GACETA MUNICIPAL", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, EL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA EFECTOS DE VALIDEZ Y TODOS SUS EFECTOS, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJA SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA A LOS **VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 116/2022

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIONES 111 Y XVI, 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 116/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025 Y; POR CONSIGUIENTE, SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.



BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL **C. EDGAR GARCÍA MADRIGAL** AL CARGO COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2025, COMO CONSECUENCIA DE LA RENUNCIA DE CARÁCTER VOLUNTARIA E IRREVOCABLE DE LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN, A LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE MÉRITO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LLÁMESE ANTE ESTE PLENO AL **C. EDGAR GARCÍA MADRIGAL**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE LE PROTESTE EN TÉRMINOS DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO DE **DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS** A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EN TANTO SE ACTUALICE ALGUNA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 147 J DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DARÁ A CONOCER A LOS HABITANTES EL NOMBRAMIENTO DADO EN EL PRESENTE ACUERDO Y, **PROVEERÁ** LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DE LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", DE LA PÁGINA WEB OFICIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO **ENVIARÁ** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, COPIA CERTIFICADA EN DOCUMENTO FÍSICO O ELECTRÓNICO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO QUE NOS OCUPA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE DEJAN SIN EFECTOS TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

A T E N T A M E N T E

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.





Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se le **v**anta!

➤ 2022 - 2024 ➤